

***La Unión Nacional  
de Asociaciones  
Familiares y la  
representación  
familiar en Cortes***

La Comisión Ejecutiva de la Unión Nacional de Asociaciones Familiares se reunió el día 16 en el domicilio social de la U.N.A.F., y ha conocido, entre otros asuntos de su competencia, el proyecto de ley de representación familiar en las Cortes, que publica en el número correspondiente al día 16 del presente el boletín oficial de dicho alto cuerpo legislativo.

La Comisión mostró su sorpresa por el hecho de que a la hora de articular la representación pública familiar, y entre los diversos sistemas para la proposición de candidatos que en el mismo se articulan, se haya olvidado por completo a las Asociaciones Familiares y sus federaciones provinciales.

En consecuencia, acordaron dirigirse respetuosamente a los ministros subsecretario de la Presidencia y secretario general del Movimiento expresando sus puntos de vista sobre tal cuestión.